



CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **52 VIGESIMOSEXTA EXTRAORDINARIA** REALIZADA EL DÍA **18 DE AGOSTO 2020**, EN EL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LO SIGUIENTE:

- APROBACIÓN DE LA **ADQUISICIÓN DE 3 MOTOCICLETAS** PARA EL USO DEL **SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y LOS COMITES DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE GONZÁLEZ ORTEGA Y CHARCO BLANCO**, LO CUAL TENDRÁ UN COSTO DE **\$ 65,997.00** (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS QUE SERAN EROGADOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2020.

LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS TEINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Recibido
Verónica



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
2018-2021
SOMBRERETE, ZAC.